

2014. JUNTA MUNICIPAL CENTRO-OESTE CELEBRADO EL 5 DE FEBRERO DE ACTA CORRRESPONDIENTE AL PLENO EXTRAORDINARIO DE

#### ASISTENTES:

Presidenta: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Angeles Galindo Iniesta. P.P.

Secretario: D. Francisco Antonio Serrano Gallego

## Vocales presentes:

Dña. Mercedes Ferrer Alvarez P.P.

Dña. Mª Dolores Rodríguez Hernández P.P.

D. José María Sánchez González P.P.

Dña. Mª Victoria López Amorós P.P.

D. Francisco Murcia Murciano P.P.

D. Antonio José Martínez Navarro P.P.

Dña. Esperanza Ruiz Nogueras A.VV. Ntra. Sra. Fuensanta

### Vocales ausentes:

- D. Diego Avilés Correas P.P.
- D. José Fernando Chicano Soriano P.S.O.E. Justificada

anteriormente citados y para tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del día: arriba mencionado, da comienzo en la sala de reuniones de la Oficina Municipal, el Pleno extraordinario de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros En el Centro Municipal García Alix de esta Capital siendo las 20,00 h del día

# 1. Reparto presupuestario 2014

presupuestario, recibido conjuntamente con la convocatoria de la sesión: La Sra. Presidenta somete a consideración de los vocales el siguiente reparto

5.000'00	SUBVENCIONES	924.48999
17.150'70	ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES Y DEPORTIVAS	924.22609
500.00	OTROS GASTOS DIVERSOS	924.22699
19.249'30	FESTEJOS POPULARES	924.22617
00,00	ATENCIONES DE PROTOCOLO	924.22601
500,00	OTROS SUMINISTROS	924.22199
500,00	REPARACIÓN EQUIPOS DE PROCESOS DE INFORMACIÓN	924.21600
500,00	REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES	924.21500
500.00	REPARACIONES DE MAQUINARIA Y UTILLAJE	924.21300
00,005	REPARACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES	924.21200
00,005	REPARACION DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	924.21000
IMPORTE €	CONCEPTO	PARTIDA
	GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES (Capítulos II y IV)	
	- Contract	

TOTAL GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES 44.900'00€



No habiendo ninguna observación se aprueba por unanimidad.

Centro-Oeste. Presidenta levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal Y sin más asuntos que tratar, siendo las 20°02 horas del cinco de febrero, la Sra.

noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Administrativo Común. Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y acuerdos

#### PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Mª Angeles Galindo Iniesta

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

JUNTA MUNICIPAL CENTRO-OESTE - ACTA EXTRAORDINARIA 05-02-14